



PERFIL DE CARGO

Versión: 03

Edición: 03/12/2023

NOMBRE DEL CARGO	Portero.
Reporta a	Gerente- Gestión Humana
Le reportan	No aplica
Objetivo del cargo	Ejercer la vigilancia y protección de bienes muebles e inmuebles, personas que se encuentren en la empresa.
REQUERIMIENTOS DEL CARGO	
Educación	Saber leer y escribir (Preferiblemente bachiller)
Formación	
Experiencia	No aplica
Autoridad	No aplica
RESPONSABILIDADES DEL CARGO	
<ul style="list-style-type: none">● Asentar la minuta de portería de los visitantes y vehículos que ingresan al parqueadero, la labor a realizar y el retiro de estos.● Recibir la correspondencia que llega a la empresa, y dejar registro de entrada● Realizar recorridos por las zonas vigiladas de la empresa e informar y reportar la novedad encontrada a los directivos de la organización.● Controlar el transito tanto de vehículos como peatonal en el ingreso y salida del patio de operaciones, para así evitar posibles siniestros viales.● No permitir el ingreso de personal ajeno a la compañía sin ser anunciado.● Custodiar las llaves de las instalaciones y de los vehículos de la compañía, y solo entregarlas al personal autorizado.● Mantener el patio de operaciones organizado y aseado● Informar en el grupo de la portería cada que salen los vehículos de gerencia como la camioneta TXL, Moto con la respectiva fecha, hora y quien lo conduce y al momento de realizar los cambios de turnos.● Reportar novedades con los dispositivos tecnológicos que les sean suministrados para el desempeño de su labor (Celular Corporativo).● Liquidar en cartera los dineros que sean entregados por parqueaderos de vehículos.● Portar el uniforme.● No dormir durante su jornada laboral.● Cumplir con la jornada laboral definida por la empresa.● Enviar registro fotográfico del cuaderno al iniciar y finalizar su jornada laboral.	
RESPONSABILIDADES ESPECÍFICAS EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y PESV	



PERFIL DE CARGO

Versión: 03

Edición: 03/12/2023

- Conocer y tener clara la política del sistema de gestión integral y PESV.
- Apoyar el cumplimiento de la política y los objetivos definidos en el sistema de gestión integral
- Cumplir las normas, reglamentos, procedimientos, instructivos, manuales, protocolos, estándares y demás instrucciones del sistema de gestión integral y PESV.
- Brindar un buen servicio a nuestros clientes y usuarios
- Cumplir con toda la documentación vigente y actualizada del vehículo
- Cumplir con los mantenimientos preventivos del vehículo
- Tener comportamientos seguros en las vías
- Participar y tener buena actitud y disposición en la investigación de las Acciones Correctivas como en los procesos de Auditorías internas y externas programadas en la empresa.
- Informar al área de Seguridad y Salud en el Trabajo sobre cualquier tipo de incidente o accidente
- Acatar todas las normas de seguridad y salud en el trabajo y plan estratégico de seguridad vial, sus políticas y objetivos establecidas por la empresa.
- Conocer y acatar el reglamento interno de trabajo y el reglamento de higiene y seguridad industrial de la empresa.
- Informar oportunamente acerca del peligro y riesgos latentes en el sitio de trabajo.
- Suministrar información clara completa y veraz sobre su estado de salud o de una posible enfermedad laboral.
- Participar en la prevención de riesgos laborales mediante las actividades que realice la empresa.
- Informar las condiciones de riesgo detectadas, al jefe inmediato
- Prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Procurar el cuidado integral de su salud y el autocuidado
- Realizar actividades que le permitan mantener su estado de salud en óptimas condiciones para su trabajo.
- Informar sobre todas las novedades en su estado de salud para realizar seguimiento
- Conocer las normas de seguridad establecidas para el desarrollo seguro de las actividades.
- He de recordar que la seguridad es compromiso de todos para prevenir accidentes de trabajo y enfermedades laborales.
- Participar activamente en las actividades de capacitación, inducción y reintroducción del Sistema de Gestión Integrado y El Plan Estratégico de Seguridad Vial.
- Acatar las recomendaciones médicas y suministrar las evidencias de los controles realizados a dichas recomendaciones.
- Reportar las condiciones o actos inseguros que se presenten en sus lugares de trabajo o en las vías.
- Participar activamente en las encuestas de Identificación de Riesgos Viales.
- Reporte de siniestros viales en desplazamientos laborales.

RENDICION DE CUENTAS

	PERFIL DE CARGO	Versión: 03 Edición: 03/12/2023
--	-----------------	------------------------------------

- Cumplimiento a los seguimientos médicos.
- Participar en los comités
- Participar activamente en las capacitaciones
- Registro de la accidentalidad en su área de trabajo
- Reporte de accidentes de trabajo, ausentismo y siniestros viales
- Registro de capacitación, inducción, reincidencia y evaluación de desempeño
- Registro de reporte de peligros en su área de trabajo
- Cumplimiento de procedimientos, protocolos e instructivos dados desde el Sistema de gestión y plan estratégico de seguridad vial
- Entregar la minuta con la liquidación

ROL EN LA ORGANIZACION

- Operativo

Constancia de Divulgación y Aceptación: Yo Daniela Mecerrey identificado(a), con cedula de ciudadanía 7.793.539.656 firmo el presente documento en constancia de conocerlo, de haber recibido explicación sobre su contenido y de haberlo comprendido y de aceptar las responsabilidades y competencias relacionadas en él.

Firma: Daniela M.

CC: 7.793.539.656

Fecha: 05/07/26

